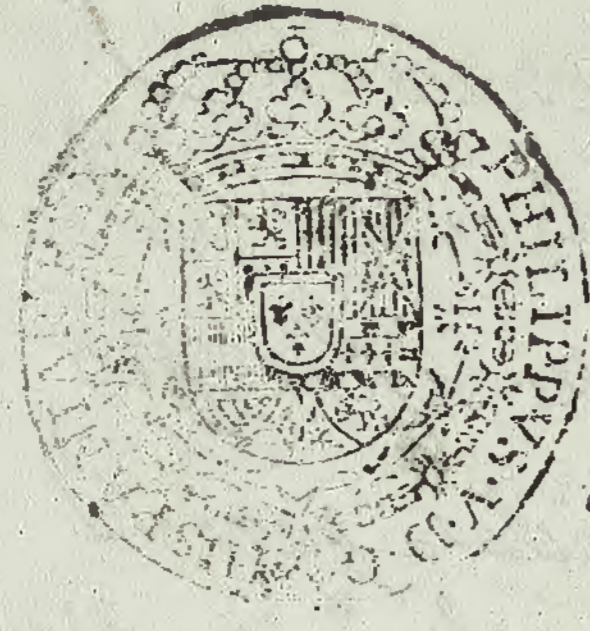




Veinte mar de 15.



SELLO QUINTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
TRICENTA Y SIETE

a Madera el Sr. Jurado D. Juan de Segura Linar, por
sus muchos años, y accidentales habituales que esta ya de
siendo no puede Continuar en dho empleo, para lo qual
se Requiere a Persona Robusta, por lo Cansado que es dho
empleo, y siendo lo Combeniente para ello el Sr. Jurado
D. Andres Muriáns Cavallero, desde luego esta Llu.
le nombraba y nombra por tal Comisario, a quien se le
entregue el Sello para ello por el dho Sr. Jurado D.
Juan de Segura Linar =

P
Loches de la
Plaza =

La Ciudad: Dize que en atencion a hauese dado por el
Sr. Correx. diferentes providencias en Justicia para que
se edifiquen las Casas y Loches de la Plaza mayor
por hallarse tan deterioradas que Causa mucha Incon-
veniencia en su Sitio tan publico, y con la ocasion de las fiestas
de toros hechas para las Cofradias del S. Sacram. de
las Parrochias de No. S. Mathes, y San thiago de esta
Llu. alas que praxiam Concurran Vanidad de Per-
sonas, y sera muy Reparable dha Inconveniencia, y por lo que
desca esta Ciudad la mayor de venia, Laves de la Plaza
Suplica al Sr. Correx. de dha Llu. mandar se continuen

[Handwritten signature]

